



PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : JENNY FERNANDA GUIOT BASTIAS
DEMANDADO : BRYAN ARLEY MORALES GARZON
RADICACIÓN : 2021-00468

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de diciembre de 2021. Al despacho paso la presente demanda que correspondió por reparto. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que por auto de la fecha se inadmitió la demanda, el despacho se abstiene de pronunciarse frente a la solicitud de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>01</u> del <u>11 DE ENERO 2022</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
